



**MAT.: CONCEDE FERIADO LEGAL AÑO 2022
A LA SRTA. LILIAN TAPIA GONZÁLEZ.**

ALGARROBO, 02 OCT 2023
DECRETO N° P 4433

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo.
4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 110 y siguiente párrafo 3° "de los feriadados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo.
5. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
7. D.A N° 4.503 de fecha 22.12.2017; Ratifica y aprueba contrato individual de trabajo en calidad de indefinido a doña Lilian Tapia González, Coordinadora P.I.E del DAEM.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde", a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 4.539 de fecha 21.12.2022; Concede postergación de 15 días de feriado legal año 2022 a la Srta. Lilian Tapia González.
11. Solicitud de 02 días de Feriado Legal año 2022 de la Srta. Lilian Tapia González, Coordinadora PIE del DAEM.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos periodos consecutivos".

II. Solicitud de Feriado Legal año 2022, presentada por la Srta. Lilian Tapia González, Coordinadora PIE del DAEM.

DECRETO:

I. Concédase Feriado Legal año 2022, a la Srta. Lilian Tapia González, Coordinadora PIE del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Lilian Tapia González		Coordinadora PIE del DAEM.	02	30.10.2023	31.10.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

EMILIO AGUILERA GARCIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION MUNICIPAL

DIRECTORÍA
DE EAAG/PFMM/U.C/ragh.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ SIAPER (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha
Recepción: 02 OCT. 2023
06 OCT 2023

FECHA SALIDA:.....
OBSERVACIÓN N°:.....